



COORDINACIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
GOBIERNO DE MENDOZA

Trabajo Final

Curso “Memorias de la Localía 2019”

Genocidio y Derechos Humanos

Para ser incorporado en el Repositorio de trabajos finales 2019

“Terrorismo de Estado en Mendoza: la resistencia de ayer y de hoy”

Diego A. Guarnolo

DNI 26.270.167

diegoguarnolo@gmail.com

Índice

Portada.....	1
Índice	2
Presentación y objetivos	4
Argumentos metodológicos.....	4
Etapa 1: Aprendizaje Basado en Proyectos	6
Fundamentación de la temática elegida	6
Planificación	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos	7
Metodología empleada.....	7
Clases	8
Recursos humanos	10
Recursos financieros	11
Impacto estimado	11
Etapa 2: Clase Invertida.....	12
Fundamentación del tema	12
Objetivos perseguidos y aprendizajes esperados	12
Metodología	12
Clases	13
Materiales y recursos	16
Etapa 3: Evaluación	17
Rúbrica de evaluación para Etapa 1	17
Rubrica de evaluación para Etapa 2.....	19
Escala de calificaciones	20
Conclusiones.....	21
Bibliografía general utilizada	22



Anexos	24
Fichas para la actividad de motivación de la Etapa 1	24
Material bibliográfico correspondiente a la Etapa 1	28
Cuestionario/guía para la búsqueda de información: Etapa 1	35

Presentación y objetivos

Emprendemos el presente trabajo, en primera instancia, a fin de acreditar los saberes correspondientes y necesarios para la aprobación del curso de capacitación docente, “Memorias de la Localía 2019: Genocidio y Derechos Humanos”, perteneciente a la Dirección de Educación Superior de la DGE. Sin embargo, también buscamos contribuir, desde nuestro lugar de formadores, al ambicioso proyecto de construcción de memoria colectiva¹ rescatando el pasado invisibilizado por la historiografía tradicional. Asimismo, pretendemos que la rememoración de hechos y procesos de la historia argentina y, en particular, mendocina, favorezcan a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo democrático de nuestra sociedad.

Por esta razón, elegimos reflexionar sobre el terrorismo de Estado en la provincia de Mendoza, haciendo hincapié en las víctimas del mismo, pero también en los movimientos sociales que surgieron como contracara de tanto desaliento.

En pocas palabras, anhelamos que los estudiantes reconozcan la importancia de la lucha emprendida por los distintos movimientos locales en defensa de los derechos humanos fundamentales. Al mismo tiempo, deseamos fomentar su participación cívica y comprometerlos a guiarse por valores democráticos.

Por lo tanto, imaginamos que el estudio de este tipo de procesos históricos, a pesar de su contenido traumático, y la participación directa de los jóvenes en la problemática, nos permitirán afrontar tremenda empresa. Por cierto, consideramos esta tarea, nuestro mayor anhelo y un gran deber como docentes.

Argumentos metodológicos

Ante todo, cabe aclarar que hemos decidido utilizar el género masculino en la redacción del presente informe sólo para facilitar una lectura más fluida. No obstante, entendemos urgente la tarea de deconstrucción de paradigmas preestablecidos para avanzar, de una vez por todas, hacia el reconocimiento efectivo de la diversidad de género.

¹ Entendemos por *memoria colectiva* al conjunto de memorias personales pero colaboradas y construidas desde la interacción con el entorno social y cultural.

En cuanto a este proyecto educativo, dividiremos la propuesta en tres etapas teniendo en cuenta nuevas metodologías didácticas² que, estimamos, favorecerán el aprendizaje significativo de los estudiantes. La primera etapa, se centrará en el sistema de “Aprendizaje Basado en Proyectos”, la segunda corresponderá a una “Clase invertida” y, por último, presentaremos dos “rúbricas de evaluación”, una para cada etapa anterior.

Al mismo tiempo, subdividiremos las dos primeras etapas en una serie de clases que abarcarán ciertas actividades con las que pretendemos abordar la problemática elegida. Cada una de ellas será detallada en la sección “Clases” incluida en ambas etapas.

Más adelante, en el apartado “Bibliografía general utilizada”, detallaremos el origen de la documentación en la cual nos apoyamos para la realización del informe.

Por último, incluiremos el apartado “Anexos” para adjuntar allí las actividades y el material didáctico que consideramos oportuno.

² Nos referimos con *nuevas metodologías didácticas* a los métodos de “Aprendizaje Basado en Proyectos” (ABP) y de “Clase Invertida” o “*Flipped Class*”, que fueron recogidos de: Memorias de la Localía. (2019). *Módulo N° 2: ¿Enseñamos por proyectos?, ¿Intentamos una clase invertida?, ¿Evaluamos con rúbricas?* Coordinación General de Educación Superior. Gobierno de Mendoza. Recuperado de https://aplicaciones.mendoza.edu.ar/cges/formacioncontinua/pluginfile.php/7782/mod_book/chapter/221/ABP%20FLIPPED%20CLASS%20RUBRICA%202.pdf, [en línea], [2019]

Etapa 1: Aprendizaje Basado en Proyectos

Fundamentación de la temática elegida

En esta primera etapa, escogimos abordar el tema de la identidad. Específicamente la identidad usurpada a más de quinientos niños y niñas durante el terrorismo de Estado que padeció nuestro país en los oscuros años de dictadura. Pretendemos, con esta elección, preponderar el arduo trabajo de los organismos de derechos humanos, en especial, el emprendido por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Al mismo tiempo, buscamos resignificar el papel de los jóvenes, futuros ciudadanos, en cuanto a la posibilidad de contribuir con la enorme empresa de restitución de estas identidades.

Planificación

Como anticipamos, para llevar a cabo esta primera etapa utilizaremos el modelo didáctico de “Aprendizaje Basado en Proyectos” y lo dividiremos en distintas clases para facilitar su consecución. A su vez, cada una de ellas abarcará distintas actividades que los estudiantes deberán resolver. Para ello, contarán con el apoyo y la guía permanente del docente, tanto de manera directa como a través de soportes tecnológicos y aportes bibliográficos. Además, los alumnos podrán medir sus propios logros mediante una rúbrica de evaluación³ que tendrán a su disposición. La misma, será utilizada por el titular de la cátedra a la hora de valorar los resultados alcanzados por los estudiantes durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo general

En este primer proyecto, los estudiantes deberán realizar una campaña de búsqueda de bebés apropiados ilegalmente en la provincia de Mendoza durante la última dictadura cívico-militar. Para ello, previamente deberán reconocer la labor de algunos organismos de derechos humanos nacidos durante este nefasto período.

Pretendemos con esto que los estudiantes reconozcan la importancia de la lucha emprendida por Abuelas de Plaza de Mayo en el país y, en especial, en nuestra provincia. Al mismo tiempo, aspiramos a que descubran su propio protagonismo en la contribución de la recuperación de identidades robadas durante el terrorismo de Estado.

³ La rúbrica de evaluación correspondiente se encuentra disponible en la Etapa 3, en la sección “Rubrica de evaluación para Etapa 1” del presente informe.

Objetivos específicos

De este objetivo principal se desprenden otros específicos relacionados al tema que consideramos necesario detallar.

Ante todo, deseamos generar un ambiente de trabajo ameno y colaborativo entre los estudiantes, donde cada uno pueda realizar aportes significativos al resto del grupo de acuerdo a sus capacidades.

En segundo lugar, buscamos forjar el buen hábito de la organización y planificación de las tareas, con el objetivo de evitar la posible frustración de los estudiantes al afrontar proyectos de gran envergadura.

Por último, deseamos incentivar a los alumnos a adquirir sus propios conocimientos mediante la investigación de la temática elegida y el posterior análisis y síntesis de los resultados, a fin de animar su capacidad crítica y reflexiva y, sobre todo, hacerlos partícipes de la construcción de la memoria colectiva que, a nuestro entender, toda sociedad democrática necesita.

Metodología empleada

En cuanto al proyecto en sí, entendemos que la función principal del docente deberá concentrarse en guiar a los estudiantes durante todo su trayecto. Por lo tanto, se encargará, en primer lugar, de constituir los grupos de trabajo de acuerdo a las capacidades de los alumnos y sus posibles aportes. En segundo lugar, ayudará en la planificación de las tareas, que servirá para definir el rol de cada estudiante y los tiempos estimados para cada etapa. Igualmente, propiciará información a fin y elaborará los cuestionarios que servirán de guía para las investigaciones. Además, facilitará plataformas o soportes tecnológicos para el adecuado acceso a la información. Al mismo tiempo, colaborará en las etapas de análisis y síntesis de la misma. Finalmente, acompañará y apoyará a los estudiantes en la realización de las campañas de búsqueda de identidades y en la presentación de los resultados.

Todas las actividades estarán orientadas principalmente a alumnos de secundaria, de entre 15 y 18 años, con ciertos conocimientos previos del período histórico estudiado. Asimismo, consideraremos trabajar con cursos de alrededor de 25 estudiantes. Aun así, en el caso de ser necesario, creemos que todas las actividades pueden ser fácilmente adaptadas a otros destinatarios y en otros contextos académicos similares.

Clases

Como anunciamos previamente, la propuesta didáctica será dividida en distintas clases para facilitar su ejecución. A manera de ejemplo, estimaremos la cantidad y duración de las mismas. Pero, entendemos que puede resultar necesario realizar modificaciones durante el transcurso de la experiencia de acuerdo a su progreso.

Clase 1: Estimamos una duración de 120 minutos (tres horas cátedra) para la realización de las siguientes actividades.

Actividad 1: Motivación y presentación del tema.

Con el fin de despertar el interés de los alumnos, el docente comenzará la clase con una actividad lúdica⁴ consistente en descubrir las identidades de ciertos personajes mediante una serie de rasgos característicos de los mismos. Para ello, primeramente los alumnos formarán grupos (posiblemente tres) que competirán entre sí. Luego, el docente leerá uno a uno los datos descriptivos que cada ficha de personaje posee hasta que sea reconocida su identidad. El grupo que alcance en primer lugar el objetivo se hará acreedor de la ficha. Quien acumule más fichas ganará el juego. No obstante, las últimas no corresponden a ningún personaje famoso, sino por el contrario, refieren a algún niño apropiado durante el terrorismo de Estado en la Argentina que aún no recupera su verdadera identidad. Por lo tanto, será imposible para los estudiantes, a priori, identificar al personaje, pero servirá para motivarlos e introducirlos en el tema.

Al finalizar la actividad lúdica, el docente intentará descubrir los conocimientos previos de los alumnos mediante el planteo de algunos interrogantes. A modo de ejemplo citamos el siguiente: ¿Podemos contribuir a recuperar la identidad de quienes fueron apropiados ilegalmente durante el Terrorismo de Estado?

De esta manera queda planteado el tema de la clase, se recuperan saberes previos y se puede proceder a presentar el proyecto.

Actividad 2: Presentación del proyecto y formación de equipos de trabajo.

El docente presentará el proyecto didáctico, el cual consistirá en elaborar una campaña de búsqueda de identidades robadas durante el terrorismo de Estado en la provincia

⁴ Las fichas para la actividad lúdica de motivación, de elaboración propia, se encuentran disponibles en el apartado “Anexos” del presente trabajo.

de Mendoza. Luego, constituirá grupos de trabajo de alrededor de cuatro estudiantes cada uno. Por último, designará tareas específicas a cada alumno de acuerdo a sus capacidades y fijará los plazos de elaboración.

Actividad 3: Búsqueda de información.

Los alumnos deberán buscar información sobre el terrorismo de Estado en la provincia de Mendoza, teniendo en cuenta el accionar de las fuerzas represivas y sus víctimas, y haciendo hincapié en la apropiación ilegal de bebés durante este trágico período. Además, deberán considerar la labor de los movimientos sociales que surgieron en respuesta a la represión clandestina, en especial, la emprendida por Abuelas de Plaza de Mayo.

Para ello, contarán con material bibliográfico⁵ proporcionado por el docente que se sumará a lo recopilado por ellos mismos en distintas páginas de internet⁶. Asimismo, para simplificar la búsqueda de información contarán con un cuestionario/guía⁷ y recomendaciones de sitios web pertinentes⁸.

Clase 2: Presumimos una duración de 120 minutos (tres horas cátedra) para la ejecución de la siguiente actividad.

Actividad 1: Análisis y síntesis de la información recopilada.

Los alumnos deberán recopilar la información, analizarla, elegir la más destacada y sintetizarla mediante la elaboración de un esquema o mapa conceptual. Luego, deberán confeccionar una breve lista de al menos 4 bebés apropiados ilegalmente en la provincia de Mendoza durante la última dictadura militar a los que aún no se les restituyó su verdadera identidad.

Por su parte, durante el desarrollo de la actividad didáctica, el docente acompañará todo el trabajo de los estudiantes y los guiará en la elaboración de los esquemas.

⁵ El material bibliográfico se encuentra disponible en el apartado “Anexos” del presente informe.

⁶ Los motores de búsqueda en Internet serán sugeridos por el docente. Entre ellos destacamos: Google Académico, Google Noticias y BASE.

⁷ El cuestionario/guía, de elaboración propia, se encuentra disponible en la sección “Anexos”.

⁸ A modo de ejemplo citamos: www.abuelas.org.ar, https://www.youtube.com/watch?time_continue=966&v=O10b62ekNXw y https://www.diariouno.com.ar/pais/mendoza-aun-reclama-la-aparicion-de-cinco-nietos-nacidos-en-cautiverio-19102015_Skb2mr4zHX, donde se mencionan algunos casos de bebés apropiados ilegalmente en Mendoza durante la última dictadura militar.

Clase 3: Estimamos una duración de 120 minutos (tres horas cátedra) para la consumación de la próxima actividad.

Actividad 1: Elaboración de una campaña de búsqueda de identidades apropiadas.

Manteniendo los equipos de trabajo constituidos inicialmente, los alumnos deberán elaborar una campaña de búsqueda de al menos una persona que fuera apropiada ilegalmente durante la última dictadura cívico-militar en Mendoza. Para esta actividad, utilizarán el listado confeccionado con antelación. Podrán elegir distintos formatos para llevar a cabo el proyecto. Recomendamos la elaboración de folletos, cadenas de *what's up*, publicaciones en revistas escolares o cualquier otro método de divulgación que sea pertinente. Los estudiantes podrán desplegar su creatividad diseñando folletos o grabando audios y videos, mientras que el titular de la cátedra deberá orientar la labor de los jóvenes colaborando con la organización y planificación del proyecto.

Clase 4: Prevemos una duración de 120 minutos (tres horas cátedra) para la realización de las siguientes actividades.

Actividad 1: Presentación de los resultados.

Los estudiantes deberán exponer su trabajo al resto de sus compañeros y, de creerse conveniente, a la comunidad educativa en general. Para ello, podrán preparar presentaciones utilizando programas de computación como *Power Point*, *Prezi*, *Movie Maker* u otro similar.

Actividad 2: Reflexión grupal.

A modo de cierre del proyecto, proponemos que el profesor incite a la reflexión de los estudiantes mediante el planteamiento del interrogante que dio inicio al mismo. En este caso podría utilizarse la siguiente pregunta: ¿Podemos contribuir a recuperar la identidad de quienes fueron apropiados ilegalmente durante el terrorismo de Estado? Buscamos con esto que los jóvenes reconozcan su papel activo como constructores de sociedades democráticas y, al mismo tiempo, pretendemos incentivarlos a extender la campaña hacia otros ámbitos de su comunidad.

Recursos humanos

Concebimos que las personas implicadas en el proyecto serán, en primer lugar, los estudiantes y el docente. Aun así, podrán sumarse integrantes de la comunidad educativa como directivos y otros miembros de la Institución.

De hecho, los actores principales serán los alumnos, mientras que el titular de la cátedra actuará como guía del proyecto. Quienes se sumen al mismo podrán hacerlo colaborando con información, planificación y recursos materiales pero sin quitar protagonismo a los verdaderos ejecutores.

En cuanto a los tiempos de ejecución, estimamos que el proyecto insumirá alrededor de cuatro clases de aproximadamente 120 minutos (3 horas cátedra) cada una. Por lo tanto, suponiendo dos clases por semana, imaginamos una duración de dos a tres semanas como máximo para la culminación de la propuesta educativa.

Recursos financieros

Calculamos un presupuesto reducido ya que, a priori, el proyecto no representaría más gastos que los correspondientes a insumos básicos como afiches, cartulinas, marcadores e impresiones a color, entre otros. Dichos costes serían asumidos por la propia escuela. Sin embargo, no se descarta la colaboración económica del docente y los alumnos.

Además, contamos con que los estudiantes posean dispositivos para acceder a la información (notebook, teléfono celular, u otro similar), o que el establecimiento cuente con una sala de informática operativa. En ambos casos será imperioso, para la consumación del proyecto educativo, que la institución disponga de conexión a Internet. De todos modos, prevemos la existencia de bibliotecas escolares que ampliarían la información suministrada por el titular de la cátedra.

Impacto estimado

En primera instancia, imaginamos que la ejecución de este primer proyecto permitirá a los estudiantes revalorizar el pasado local, descubrir la importancia de la pérdida de la identidad y, sobre todo, reconocer su propio protagonismo al contribuir con la recuperación de aquellas identidades robadas durante el terrorismo de Estado.

Asimismo, sospechamos y anhelamos que el impacto de la campaña permitirá su extensión hacia otros sectores de la comunidad más allá del ámbito escolar.

Etapa 2: Clase Invertida

Fundamentación del tema

Dentro de la temática “Genocidio y Derechos Humanos” que engloba todo nuestro trabajo, elegimos rescatar, en esta segunda etapa, la lucha incansable que la Asociación Madres de Plaza de Mayo emprendió desde aquel sombrío 24 de marzo de 1976. Asimismo, teniendo en cuenta el propósito del curso, decidimos abordar también la labor llevada a cabo por este movimiento social en nuestra provincia.

Pretendemos así que los estudiantes no sólo sepan de su obra, sino además, que reconozcan cómo la lucha incansable de estas valientes mujeres contribuyó a poner fin a más de siete años de dictadura y nos aseguró el retorno a la vida democrática.

Objetivos perseguidos y aprendizajes esperados

Concretamente, la propuesta didáctica se centrará en la elaboración, por parte de los estudiantes, de afiches informativos del trabajo desempeñado por la Asociación Madres de Plaza de Mayo a nivel nacional y provincial. Por consiguiente, previamente deberán investigar sobre la temática.

Esencialmente, buscamos con esta iniciativa que los alumnos conozcan con mayor profundidad la labor de estos movimientos sociales desde su nacimiento y, al mismo tiempo, revaloricen el rol de éstos en la construcción de sociedades democráticas y respetuosas de los derechos humanos. En consecuencia, pretendemos que los estudiantes sean capaces de dar una respuesta razonada a interrogantes que puedan presentarse en su vida cotidiana más allá del ámbito escolar, tales como, cuál es la labor de estos organismos y cuál es el motivo de su surgimiento.

En último lugar, sumado a este primer ideal, deseamos comprometer a los alumnos con el trabajo grupal e incentivarlos en la búsqueda y análisis de información a través de soportes tecnológicos, con el propósito de hacerlos cómplices de la construcción de su propio conocimiento.

Metodología

En cuanto a los métodos, la presente propuesta estará orientada inicialmente a alumnos de 5^{to} año del nivel secundario, es decir, de aproximadamente 17 años de edad, instruidos previamente acerca del terrorismo de Estado que padeció nuestro país durante más

de siete años. También, estimaremos trabajar con cursos de 25 alumnos aproximadamente. Sin embargo, al igual que en la etapa 1, creemos que las actividades pueden ser adaptadas a otros contextos académicos similares.

En relación a la estructura del proyecto, y repitiendo el modelo de la etapa anterior, lo dividiremos en una serie de clases explicativas. Además, como basaremos la propuesta en el modelo de “Clase Invertida”, propondremos una primera actividad a desarrollarse en casa, y luego otras que deberán ser resueltas en la misma escuela. Todas ellas serán detalladas más abajo en el apartado “Clases” del presente informe.

Con respecto a los tiempos de ejecución, estimaremos la duración de cada clase de acuerdo a las actividades a desarrollarse, pero a sabiendas de que puede ser necesaria su modificación.

Por último, acerca de a la función del docente, éste estará encargado de acompañar a los estudiantes durante todo el proyecto. Deberá, en primer lugar, facilitarles el material necesario para la realización de las actividades domiciliarias. Luego, en clases, organizará la puesta en común de los resultados. Asimismo, orientará la búsqueda de información y colaborará en su recopilación y análisis. Igualmente, guiará las etapas de elaboración y presentación de los afiches. Finalmente, evaluará a los alumnos, tanto en el trayecto del proceso de enseñanza-aprendizaje, como en los resultados del mismo, mediante una rúbrica de evaluación.

Clases

Vale destacar que calculamos para este segundo proyecto una duración total aproximada de 10 horas cátedra, divididas en cinco clases desiguales. No obstante, como anticipamos, entendemos posible la readaptación de los tiempos estimados de acuerdo al devenir de la propuesta.

Clase 1: La siguiente tarea en casa está planteada para motivar a los estudiantes e introducirlos en la temática. Estimamos una duración de 30 o 40 minutos aproximados para la realización de la misma.

Actividad 1: Visionado de documental y resolución de cuestionario.

Los estudiantes deberán observar en sus casas el documental “Madres de Plaza de Mayo. La historia - Capítulo 1: Los caminos de la plaza (1975-1977)”⁹. Posteriormente, tendrán que resolver el siguiente cuestionario:

- a. ¿Cuál es la fecha considerada como la primera reunión de las madres en plaza de Mayo?, ¿qué régimen político gobernaba el país en ese entonces?
- b. ¿Con qué intención se reunían las madres todos los jueves en la Plaza?
- c. ¿Cómo se hizo visible ante el mundo el reclamo de estas valientes mujeres?
- d. ¿Cuál era el procedimiento habitual de las fuerzas represivas para detener y secuestrar a sus víctimas?
- e. ¿Por qué, luego de torturar y asesinar a sus víctimas, los genocidas desaparecían los cuerpos en vez de entregarlos a sus familiares?
- f. Además de reunirse en la Plaza, ¿qué otras acciones llevaron a cabo las madres para descubrir el paradero de sus hijos desaparecidos?

Clase 2: Estimamos una duración de 40 minutos (una hora cátedra) para la realización de la siguiente actividad áulica.

Actividad 1: Puesta en común y reflexión.

Los estudiantes deberán compartir con sus compañeros de curso las respuestas que elaboraron en sus casas. A continuación, el docente guiará una reflexión grupal haciendo hincapié en el concepto de “desaparecido” y en la importancia de la lucha colectiva, intentando con esto generar una especie de debate para reflejar los posibles distintos puntos de vista de los estudiantes.

Clase 3: Calculamos que las actividades correspondientes a esta clase abarcarán alrededor de 120 minutos (3 horas cátedra).

Actividad 1: Búsqueda de información.

Los alumnos, en grupos de trabajo de alrededor de cuatro integrantes, habrán de recopilar información sobre la Asociación “Madres de Plaza de Mayo”. Ésta deberá incluir su trabajo a nivel nacional y provincial durante la dictadura y en la actualidad. En

⁹ El documental fue recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=NDJP9vRUX2o>.

consecuencia, los estudiantes deberán navegar en internet y recopilar información de distintos sitios web¹⁰.

Actividad 2: Análisis y síntesis de la información.

Los alumnos deberán examinar la información, seleccionarla y esquematizarla de tal forma que sintetice la idea general del grupo.

Clase 4: Suponemos que la ejecución de esta actividad insumirá cerca de 120 minutos (3 horas cátedra).

Actividad 1: Elaboración de afiches informativos.

Con la información recabada, cada grupo deberá elaborar un afiche informativo de la labor histórica y actual de Madres de Plaza de Mayo, tanto a nivel nacional como en nuestra provincia. Además, convendrá adjuntar datos de contacto del organismo y cualquier otra información que se crea pertinente.

Por su parte, el docente guiará y supervisará las actividades. Al mismo tiempo, aclarará posibles dudas pero no intervendrá directamente en la elaboración de los afiches, cuya tarea será reservada exclusivamente a los estudiantes.

Clase 5: Prevemos una duración de 80 minutos (2 horas cátedra) para la próxima actividad didáctica.

Actividad 1: Presentación de los afiches y autoevaluación.

Cada grupo deberá, en primer lugar, exponer su trabajo al resto de sus compañeros de curso, para luego, presentarlo en otras aulas de distintos niveles dentro del mismo establecimiento educativo. En consecuencia, el profesor organizará y guiará las presentaciones tanto en el propio curso como en el resto de la escuela. Finalmente, los estudiantes podrán autoevaluarse siguiendo una rúbrica de evaluación¹¹ que será facilitada por el titular de la cátedra.

¹⁰ Algunos de los sitios web podrán ser recomendados por el profesor. A modo de ejemplo citamos: www.madres.org y www.madreslf.com.

¹¹ La rúbrica de evaluación a utilizar corresponde a la “Rúbrica de evaluación para Etapa 2”, disponible en la sección “Etapa 3” del presente informe.

Materiales y recursos

En relación con los recursos humanos necesarios, al igual que en el proyecto de la etapa 1, imaginamos a los alumnos como protagonistas directos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, la función del docente se ceñirá en guiar el trayecto que los estudiantes transiten para apropiarse de los respectivos saberes. De todos modos, consideramos oportuna toda contribución de parte de la comunidad educativa en general.

En cuanto a los recursos financieros ineludibles, estimamos un presupuesto acotado, ya que prevemos la utilización de materiales básicos como afiches, cartulinas, marcadores, lápices de colores o algún otro útil escolar que, por su bajo costo, podrían ser aportados por los propios estudiantes y el docente. No obstante, será imperioso que el establecimiento disponga de una sala de informática en condiciones con acceso a Internet, o que los estudiantes cuenten con dispositivos portátiles como notebooks o teléfonos celulares.

Etapa 3: Evaluación

Fundamentalmente, planeamos que los estudiantes se autoevalúen de manera constante durante el transcurso de ambas propuestas didácticas, por lo que, como anticipamos, contarán con una rúbrica de evaluación para cada una de ellas. Las mismas serán utilizadas por el docente tanto para valorar los avances y retrocesos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como para estimar los resultados finales de la forma más objetiva y transparente posible.

Las rúbricas tendrán en cuenta diversos aspectos, desde lo conceptual y procedimental hasta lo actitudinal, asociados a las competencias que se anhela que los alumnos alcancen a lo largo de ambos proyectos.

Asimismo, combinaremos rúbricas de tipo analítica, desglosando en varios indicadores los criterios evaluables, con otras de tipo global, que comprendan habilidades motrices, intelectuales, psicosociales y afectivas.

A continuación presentamos las rúbricas correspondientes a cada etapa, con los distintos ítems a evaluar y de acuerdo a diferentes niveles de desempeño esperados.

Rúbrica de evaluación para Etapa 1

Criterio de evaluación	Nivel de desempeño insatisfactorio o inadecuado	Nivel de desempeño poco adecuado o en proceso de mejora	Nivel de desempeño satisfactorio o conveniente	Nivel de desempeño excelente o destacado
Interés y participación en la actividad de motivación.	No demuestra ningún tipo de interés ni participa en la actividad. 1 punto	Exhibe poco interés y participa ocasionalmente en la actividad. 2 puntos	Manifiesta cierto interés y participación satisfactorios en la actividad. 3 puntos	Se interesa y participa enérgicamente en la actividad. 4 puntos
Capacidad de trabajo colaborativo.	No cumple con la función asignada dentro del grupo e impide el pleno funcionamiento del mismo. 1 punto	Manifiesta un desempeño parcial ante a la tarea individual y frente al trabajo colaborativo. 2 puntos	Cumple satisfactoriamente con la tarea individual y colabora con el grupo. 3 puntos	Desempeña cabalmente la tarea asignada y colabora de forma eficiente con el grupo. 4 puntos

Dominio de estrategias de búsqueda de información.	No consigue dominar ningún tipo de estrategias para recabar información. 1 punto	Utiliza pocas estrategias de búsqueda de información. 4 puntos	Demuestra habilidades aceptables en el rastreo de información. 6 puntos	Domina, de forma destacada, la búsqueda de información. 8 puntos
Capacidad de síntesis y procesamiento de la información recabada.	No manifiesta ninguna habilidad para sintetizar y procesar la información. 1 punto	Exhibe poca destreza para sintetizar y procesar la información. 4 puntos	Sintetiza y procesa la información recabada de manera satisfactoria. 6 puntos	Sintetiza y procesa la información recabada de manera sobresaliente. 8 puntos
Elaboración de la campaña de búsqueda de identidades apropiadas.	No comprende ni desarrolla la propuesta. 1 punto	Manifiesta pocas habilidades para alcanzar los objetivos trazados. 4 puntos	Consigue satisfactoriamente efectivizar el planteo didáctico. 6 puntos	Alcanza de manera sobresaliente las competencias requeridas en el proyecto. 8 puntos
Participación en la elaboración de las exposiciones.	No interviene en el proceso de elaboración de la presentación final. 1 punto	Colabora de forma limitada en la organización y planificación de la exposición. 4 puntos	Se involucra convenientemente en la elaboración de la presentación. 6 puntos	Participa generosamente en la preparación de la exposición final. 8 puntos
Intervención en la exhibición de las presentaciones.	No forma parte de la exposición. 1 punto	Interviene ocasionalmente en la exhibición de las presentaciones. 2 puntos	Participa de forma convincente en la presentación del trabajo realizado. 4 puntos	Se destaca en la exposición. 6 puntos
Respeto y tolerancia.	No tolera ni respeta disidencias. 1 punto	Manifiesta ciertos prejuicios frente a opiniones diferentes. 2 puntos	Procede convenientemente frente a posibles desacuerdos. 4 puntos	Demuestra gran respeto ante a criterios divergentes. 6 puntos
Puntaje alcanzado			Puntos	
Porcentaje que representa			%	
Calificación				

El máximo de puntaje que los estudiantes podrán alcanzar en el primer proyecto será 52 puntos que equivalen al 100%, y deberán obtener al menos 36 puntos para aprobar, es decir, el 69%.

Rubrica de evaluación para Etapa 2

Criterio de evaluación	Nivel de desempeño insatisfactorio o inadecuado	Nivel de desempeño poco adecuado o en proceso de mejora	Nivel de desempeño satisfactorio o conveniente	Nivel de desempeño excelente o destacado
Injerencia en la presentación del material observado en casa.	No demuestra haber cumplido con las actividades de observación y resolución. 1 punto	Demuestra pocos signos de su desempeño en las actividades propuestas. 2 puntos	Manifiesta indicios suficientes de haber resuelto las actividades en casa. 3 puntos	Revela haber observado el documental y resuelto el cuestionario de forma destacada. 4 puntos
Capacidad de trabajo colaborativo.	No cumple con la función asignada dentro del grupo e impide el pleno funcionamiento del mismo. 1 punto	Manifiesta un desempeño parcial ante a la tarea individual y frente al trabajo colaborativo. 2 puntos	Cumple satisfactoriamente con la tarea individual y colabora con el grupo. 3 puntos	Desempeña cabalmente la tarea asignada y colabora de forma eficiente con el grupo. 4 puntos
Dominio de estrategias de búsqueda de información.	No consigue dominar ningún tipo de estrategias para recabar información. 1 punto	Utiliza pocas estrategias de búsqueda de información. 4 puntos	Demuestra habilidades aceptables en el rastreo de información. 6 puntos	Domina, de forma destacada, la búsqueda de información. 8 puntos
Capacidad de síntesis y procesamiento de la información recabada.	No manifiesta ninguna habilidad para sintetizar y procesar la información. 1 punto	Exhibe poca destreza para sintetizar y procesar la información. 4 puntos	Sintetiza y procesa la información recabada de manera satisfactoria. 6 puntos	Sintetiza y procesa la información recabada de manera sobresaliente. 8 puntos

Elaboración de los afiches informativos.	No comprende ni desarrolla la propuesta. 1 punto	Manifiesta pocas habilidades para alcanzar los objetivos trazados. 6 puntos	Consigue satisfactoriamente efectivizar el planteo didáctico. 8 puntos	Alcanza de manera sobresaliente las competencias requeridas en el proyecto. 10 puntos
Intervención en la exhibición de las presentaciones.	No forma parte de la exposición. 1 punto	Interviene ocasionalmente en la exhibición de las presentaciones. 2 puntos	Participa de forma convincente en la presentación del trabajo realizado. 4 puntos	Se destaca en la exposición. 6 puntos
Respeto y tolerancia.	No tolera ni respeta disidencias. 1 punto	Manifiesta ciertos prejuicios frente a opiniones diferentes. 2 puntos	Procede convenientemente frente a posibles desacuerdos. 4 puntos	Demuestra gran respeto ante a criterios divergentes. 6 puntos
Puntaje alcanzado			Puntos	
Porcentaje que representa			%	
Calificación				

Para esta etapa prevemos un puntaje máximo a alcanzar de 46 puntos que equivalen al 100%. Para aprobar, los alumnos deberán obtener al menos 32 puntos, es decir, el 69%.

Finalmente, para expresar mayor transparencia, ofrecemos una escala de calificaciones que estará a disposición de los alumnos.

Escala de calificaciones

Porcentaje	Calificación
0-18 %	1
19-28 %	2
29-38 %	3
39-48 %	4
49-58 %	5

Porcentaje	Calificación
59-68 %	6
69-76 %	7
77-86 %	8
87-96 %	9
97-100 %	10

Conclusiones

Para resumir, estimamos acertada la decisión de dividir cada proyecto en diferentes clases, con sus respectivas actividades, ya que entendemos que esto permitirá a los estudiantes organizarse y planificar sus tareas de forma clara antes de comenzar a desarrollar la propuesta. Entendemos, también, que el trabajo grupal forjará un ambiente colaborativo y respetuoso dentro del aula. Además, juzgamos que la utilización de rúbricas para la autoevaluación les permitirá distinguir y valorar los resultados alcanzados de forma justa y transparente.

En definitiva, creemos que la utilización de métodos de aprendizaje novedosos, como los propuestos, permitirá la incorporación de saberes de forma significativa.

Por último, anhelamos que el aprendizaje alcanzado con ambos proyectos fomente la participación cívica de los jóvenes y los comprometa como futuros ciudadanos respetuosos de los derechos humanos.

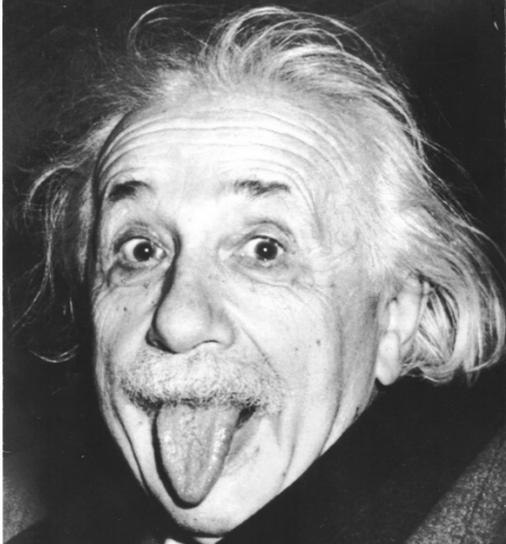
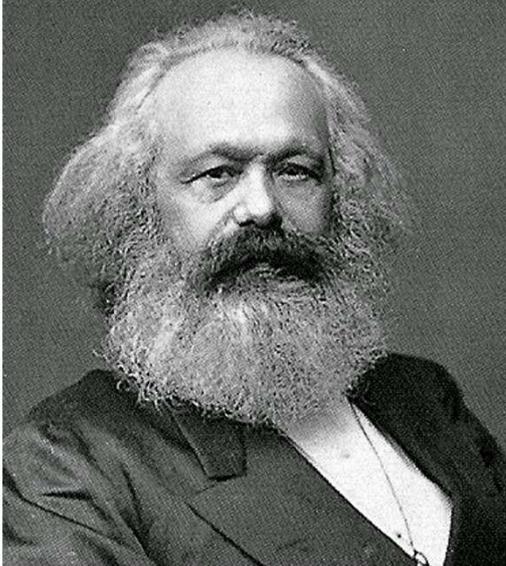
Bibliografía general utilizada

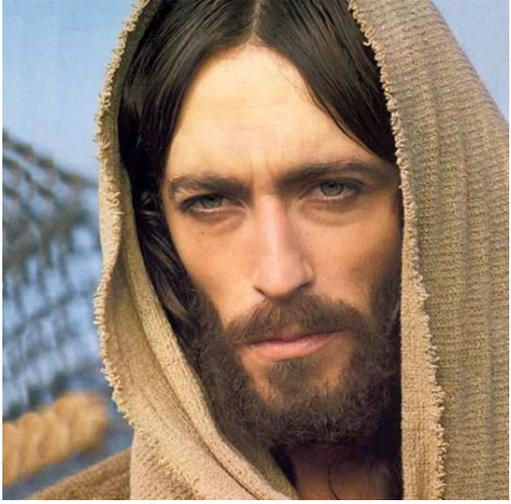
- 10 Postales por el derecho a la identidad. *Abuelas, una historia que abre caminos*. Buenos Aires. Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. Recuperado de <https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/CUADERNILLO%20postales%20Identidad.pdf>, [en línea], [2019]
- Adamoli, M. (2014). *Holocausto y genocidios del siglo XX: Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*. 1ra. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/110039/Holocausto%20y%20genocidios%20-%20B.pdf?sequence=1>, [en línea], [2019]
- Bravo, E. (2014, septiembre 18). *¿Quién soy yo?* [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?time_continue=966&v=O10b62ekNXw, [en línea], [2019]
- Gamero, A. (2015, octubre 19). *Mendoza aún reclama la aparición de cinco nietos nacidos en cautiverio*. Diario Uno, Mendoza. Recuperado de https://www.diariouno.com.ar/pais/mendoza-aun-reclama-la-aparicion-de-cinco-nietos-nacidos-en-cautiverio-19102015_Skb2mr4zHX, [en línea], [2019]
- Memorias de la Localía. (2019). *Módulo N° 2: ¿Enseñamos por proyectos?, ¿Intentamos una clase invertida?, ¿Evaluamos con rúbricas?* Coordinación General de Educación Superior. Gobierno de Mendoza. Recuperado de https://aplicaciones.mendoza.edu.ar/cges/formacioncontinua/pluginfile.php/7782/mod_book/chapter/221/ABP%20FLIPPED%20CLASS%20RUBRICA%202.pdf, [en línea], [2019]
- Páramo, M. A. (2012). *Normas para la presentación de citas y referencias bibliográficas según el estilo de la American Psychological Association (APA): Tercera edición traducida de la sexta en inglés*. Documento de cátedra de Taller de Tesina. Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua. Mendoza. Recuperado de <https://olimpiadaspsimza.files.wordpress.com/2014/08/normas-apa-olimpiadas-psicologia-2014-uda1.pdf>, [en línea], [2017]

- Programa Educación y Memoria. (2018). *Clase 1. La categoría de genocidio: del derecho internacional al análisis histórico-social*. Oferta académica. Holocausto y genocidios del siglo XX: reflexiones para su enseñanza. Buenos Aires. Ministerio de Educación. Recuperado de https://aplicaciones.mendoza.edu.ar/cges/formacioncontinua/pluginfile.php/7807/mod_book/chapter/278/Extracto%20curso%20Holocausto%20y%20genocidios%20del%20siglo%20XX_Clase_1.pdf, [en línea], [2019]
- Roig, A., Lacoste, P. y Satlari, M. (comp.). (2004). *Mendoza a través de su historia*. Mendoza, Caviar Bleu.
- TV Pública Argentina. (2015, Marzo 24). *Madres de Plaza de Mayo. La historia. Cap. 1: Los caminos de la plaza (1975-1977)*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=NDJP9vRUX2o>, [en línea], [2019]

Anexos

Fichas para la actividad de motivación de la Etapa 1

	<p>Napoleón Bonaparte</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nació en Francia, en 1769 y murió en el mismo país en 1821. 2. Con su inteligencia militar fue capaz de conquistar Europa Oriental y Occidental llegando hasta el norte de África. 3. Se autoproclamó emperador de Francia. 4. Fue vencido en la batalla de Waterloo en 1815 y desterrado a la Isla de Santa Elena.
	<p>Albert Einstein</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nació en 1879 y murió en 1955. 2. Escribió: “La mente es como un paracaídas, únicamente sirve si lo tenemos abierto”. 3. Físico alemán, considerado el científico más importante y popular del siglo XX. 4. Publicó su teoría de la relatividad general, lo que reformuló por completo el concepto de gravedad.
	<p>Karl Marx</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nació en Tréveris, Alemania, el 5 de mayo de 1818, y murió en Londres, el 14 de marzo de 1883. 2. Fue filósofo, economista, sociólogo, periodista, intelectual y militante comunista prusiano de origen judío. 3. Entre sus obras más notables se encuentran el Manifiesto del Partido Comunista y El Capital. 4. La influencia de su pensamiento fue fundamental en diversos acontecimientos históricos como la Revolución Rusa del 1917 y la caída del muro de Berlín en 1989.

	<p>Adolf Hitler</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nació en Austria en 1889 y murió en Alemania, en 1945, a raíz de un disparo que él mismo se efectuó. 2. Fue político, militar, pintor y escritor. 3. Fue designado canciller imperial desde 1933 y Führer –líder- de Alemania desde 1934 hasta su muerte. 4. Se lo considera el principal responsable del Holocausto judío.
	<p>Bill Gates</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nació en los Estados Unidos en 1955. 2. A los 31 años ya era multimillonario. 3. Su fortuna actual asciende a los casi 94 mil millones de dólares. 4. Informático y empresario estadounidense, creador del sistema operativo MS-DOS, y fundador de la compañía informática Microsoft.
	<p>Jesús de Nazaret</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con más de 2100 millones de seguidores en todo el mundo. 2. Es probablemente el ente teológico más estudiado de toda la historia de la humanidad. 3. Nació en el año 1 y murió en el 33. 4. Es la figura central del Cristianismo y uno de los personajes más influyentes de la cultura Occidental.

	<p>Frida Kahlo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nació en México, en 1907, y murió en el mismo país, en 1954. 2. Su vida estuvo marcada por el infortunio de contraer poliomielitis y después por un grave accidente en su juventud que la mantuvo postrada en cama durante largos periodos, llegando a someterse hasta a 32 operaciones quirúrgicas. 3. Esposa del muralista Diego Rivera. 4. Famosa pintora, enmarcada en la pintura surrealista y realizadora de varios autorretratos.
	<p>Eva Perón</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nació en Argentina en 1919 y murió en el mismo país en 1952, después de luchar contra un cáncer fulminante. 2. Fue actriz, modelo y locutora. 3. Se casó con uno de los presidentes más famosos y polémicos del país. 4. Desde su lugar de Primera Dama, luchó por los derechos de los trabajadores y de la mujer.
	<p>Nieto desaparecido</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se estima que nació entre febrero y marzo de 1978, en Argentina. 2. Hija de Glayds Castro y Walter Domínguez, detenidos la madrugada del 9 de diciembre de 1977 en su casa de Godoy Cruz. 3. Gladys, su madre, estaba embarazada de 6 meses cuando la detuvieron. 4. Ambos padres fueron detenidos en el operativo llamado "escoba" perpetrado por "Grupos de tareas".

	<p>Nieto desaparecido</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se estima que nació entre diciembre de 1977 y enero de 1978, en Argentina.2. Hijo/a de Noemí Mabel Fernández y Horacio Manuel Kofman, ambos secuestrados el 16 de mayo de 1977 en su domicilio de la localidad de Lomas de Zamora. La joven estaba embarazada de uno a dos meses.3. Por testimonios de sobrevivientes, pudo saberse que ambos padres permanecieron detenidos en el CCD "El Vesubio".4. Es una de las 500 personas nacidas en cautiverio durante la última dictadura militar argentina.
---	--

Material bibliográfico correspondiente a la Etapa 1

El Estado terrorista

El 24 de marzo de 1976, amparadas en la creciente conflictividad que sacudía a la sociedad, las Fuerzas Armadas, en complicidad con algunos sectores civiles, realizaron un nuevo golpe de Estado e instauraron la más violenta dictadura de la historia argentina. Videla, Massera y Agosti, comandantes de cada una de las tres armas, conformaron la Junta Militar.

Siguiendo los dictados de la Doctrina de Seguridad Nacional, los militares argentinos se consagraron a la búsqueda de “enemigos internos” identificados con el comunismo. El objetivo del dispositivo terrorista del Estado era la eliminación de lo que los militares llamaban la subversión.

Aunque los militares justificaban su accionar en la existencia de organizaciones guerrilleras, en realidad, hacia 1976 la gran mayoría de éstas había desaparecido o se hallaban considerablemente debilitadas. Por lo tanto, la represión se orientó entonces a todo tipo de militantes políticos, personas que realizaban tareas de asistencia social, intelectuales (docentes y estudiantes), sus familiares, amigos y hasta personas que trataban de defenderlos o interceder por ellos. Cualquier persona podía convertirse en sospechosa para el gobierno. Enseñar y aprender la teoría matemática de conjuntos o promover el trabajo en grupos en el ámbito escolar constituían actos subversivos.

La técnica represiva por parte de los militares se centró en la desaparición de personas, que consistía en su secuestro por parte de “grupos de tareas”, conformados por miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad (quienes no se identificaban) y su detención en centros clandestinos. Una vez allí, las víctimas eran torturadas física y psicológicamente. La tortura estaba orientada a obtener información sobre otras personas potencialmente sospechosas y también a quebrar el psiquismo del detenido. Por último, si éste resistía la tortura sistemática, lo más probable era que lo asesinaran. Los militares detenían también a mujeres embarazadas, a las que, cuando daban a luz, les quitaban sus hijos y los cedían en adopción.

En ocasiones, algunos detenidos fueron liberados. La liberación servía para difundir lo que ocurría en los centros de detención y crear miedo. Pero la libertad no daba por

terminado el proceso, siempre quedaba, para el propio sujeto o para el resto de la sociedad, la sospecha sobre los motivos de esa liberación.

Las detenciones no eran reconocidas por el gobierno. Los desaparecidos no eran presos políticos, ni presos comunes, ni eran juzgados en una corte, ni se sabía si vivían o habían muerto. Nadie podía dar cuenta de su paradero. El Estado y sus agentes no reconocían responsabilidad alguna en la desaparición. Con esta situación se pretendía impedir denuncias. Muchos de los abogados que habían hecho denuncias judiciales tenían que exiliarse ya que comenzaban a perseguirlos o desaparecían. Incluso quienes intentaban organizarse para averiguar el paradero de sus familiares podían ser secuestrados y torturados.

Fuente: Texto de elaboración propia en base a "El Estado terrorista". En: Ciencias Sociales 9. Mariana B. Arseno, Buenos Aires, Santillana, 2009. Pág. 249.

Centros clandestinos de detención en Mendoza

En ocasión de las dos visitas de la CONADEP a Mendoza, más de medio centenar de personas que estuvieron detenidas-desaparecidas durante espacios de tiempo más o menos prolongados, concurrieron a la Cámara de Diputados de la Provincia donde esta Comisión se había constituido, brindando el testimonio de los hechos vividos por ellos durante su cautiverio. Además, se recibieron 150 denuncias de otras tantas desapariciones.

Veamos el cuadro general, que en cuanto a la señalización de sitios secretos de detención, ofrece explícitamente lo expresado por los testimoniados.

Liceo Militar General Espejo

"El 26 de marzo de 1976, secuestrado de mi domicilio, encapuchado y maniatado, fui trasladado al Liceo Militar General Espejo, donde me mantuvieron por espacio de 15 días. Durante ese tiempo pasaron por ese lugar cerca de 500 detenidos." (Enrique Carmelo Durán, Legajo N° 5188).

"Fui secuestrado junto a toda mi familia el 29 de marzo de 1976. Nos trasladaron a la Comisaría 25^a de Guaymallén, donde estuvimos toda la noche para ser trasladados al día siguiente al Palacio de Policía, donde permanecemos por 10 días en la sección D-2, De allí nos separaron. Yo fui al Liceo Militar General Espejo. En ese lugar estaban detenidas varias personalidades del gobierno constitucional destituido, periodistas, sindicalistas, etc. El trato

era correcto, pero cuando nos llevaban a interrogar éramos encapuchados y se nos amenazaba con una bayoneta en el cuello" (José Vicente Nardi, Legajo N° 6834).

VIII Brigada de Infantería de Montaña

"Fui secuestrado el 2 de junio de 1976 por una patrulla militar que penetró en mi domicilio a las tres de la madrugada. Revisaron todo buscando un supuesto mimeógrafo. Después de maniatarme y vendar mis ojos, me trasladaron en un camión con rumbo desconocido, hasta que llegamos a un lugar que ellos llamaban 'R.D.'(Reunión de Detenidos). El sitio donde estábamos era el Comando VIII de Comunicaciones, dentro de la VIII Brigada de Infantería de Montaña." (Oscar Martín Guidonde, Legajo N° 6637).

Campo Los Andes

"Después de ser secuestrado, vendado y maniatado fui trasladado al Campo Los Andes. Allí estábamos detenidas cinco personas. Permanecí en dicho lugar desde fines de septiembre de 1976 hasta el 28 de diciembre del mismo año; cuando mis familiares se enteraron que estaba en esa Unidad Militar concurren, donde les comunicaron que 'estaban haciendo una experiencia' con los detenidos y que pronto saldríamos en libertad. Durante nuestra estadía fuimos torturados psicológicamente mediante amenazas de muerte. Se nos decía que en cualquier momento íbamos a ser fusilados. Nos llevaban al baño dos veces al día. Los recreos eran de media hora por semana. Como consecuencia de la tensión producida por las continuas amenazas, uno de los detenidos sufrió de amnesia parcial, con desmayos diarios durante casi una semana, e insomnio por igual lapso. Luego nos trasladaron al Penal" (Oscar Armando Bustamente, Legajo N° 6831).

Las Comisarías

Ocupan en la investigación de las desapariciones ocurridas en Mendoza un lugar muy importante, ya que si bien eran lugares de tránsito, consta que son muchas las personas que estuvieron allí detenidas y fueron sometidas a crueles tormentos.

"Fui secuestrado en mi domicilio el 15 de octubre de 1976. Después de ser vendado y maniatado me introdujeron en un vehículo y me trasladaron al D-2, donde me torturaron con 'teléfono' y también me golpearon con un arma. Durante el día que estuve en dicho lugar no me dieron agua ni comida. Al día siguiente me llevaron a la Seccional 7ª de Godoy Cruz. Allí me quitaron las vendas. El lunes 18 por la noche, me sacaron del calabozo junto a otros

detenidos y me aplicaron picanas eléctricas y submarino. Estas sesiones duraban una hora y media, durante la cual nos colocaban vendas en los ojos" (Francisco Amaya, Legajo N° 6833).

"El 15 de octubre de 1976 me detuvo personal de la Policía provincial en la estación terminal de ómnibus de Mendoza. Sin vendarme ni maniatarme, me llevaron a la Seccional 7ª de Godoy Cruz, donde me alojaron en un calabozo. Allí fui interrogado con la aplicación de picanas eléctricas durante tres días seguidos. El 21 de octubre me trasladaron a otra parte de la Seccional, donde me mostraron a Juan Humberto Rubén Bravo (actualmente desaparecido) quien estaba custodiado por dos guardias. Cinco días después fui trasladado al Penal de Mendoza donde me legalizaron". (Pablo Rafael Seydell, Legajo N° 6918).

"Fui detenido por personal de la Policía de la Provincia de Mendoza el 15 de octubre de 1976 en la vía pública. Vendado y maniatado me trasladaron a la Seccional 25ª de Guaymallén, también conocida como Grupo Motorizado. En ese lugar había muchos detenidos. Durante el día que permanecí allí fui brutalmente torturado y golpeado. Todos los que estábamos detenidos fuimos golpeados en forma similar. Ese mismo día, vendado y maniatado, me introdujeron en la parte posterior de un coche patrullero, agachado hacia adelante, y me trasladaron a la Seccional 7ª de Godoy Cruz. Me di cuenta que era ese sitio por la iluminación de la plaza que está enfrente, los ruidos del tránsito y porque escuché la música del órgano de la Iglesia. Allí pude ver que había varios detenidos, todos con vendas que les cubrían la vista. Todos habían estado detenidos en el D-2 de la Policía de la Provincia" (Luis Matías Moretti, Legajo N° 6843).

Palacio Policial (D-2)

El paso por las Comisarías era parte de la ruta que siguieron en numerosas oportunidades los detenidos-desaparecidos, la mayoría de los cuales fueron posteriormente "legalizados" en la Jefatura de Policía o en la Penitenciaría de Mendoza.

En esta ruta se encontraba también el Palacio Policial, con su tristemente célebre Departamento Dos.

"El 14 de mayo de 1976, a la 1 y 30 de la madrugada, me detuvieron en mi domicilio. Maniatado y vendados los ojos me trasladaron al D-2. En horas cercanas al mediodía me llevaron al subsuelo de dicho edificio, a una habitación que tenía en su interior un banco de madera. Allí me desnudaron y ataron al banco, y con aplicación de picanas eléctricas me

interrogaron por espacio de dos horas. Permanecí en la condición de desaparecido hasta el 31 de mayo, fecha en que por una autorización del Comando de la VIII Brigada de Infantería mi familia se enteró de mi condición" (Raúl Aquaviva, Legajo N° 6842)

"Fui detenida el 9 de febrero de 1976 en mi domicilio, junto con un compañero del gremio donde yo era delegada y con mi pequeño hijo de 4 años. Para entrar derribaron la puerta. Fuimos brutalmente golpeados, luego nos maniataron y vendaron los ojos. Nos llevaron con mi hijo a un lugar que no reconocí inmediatamente. Ahí me sacaron al niño en una escena espantosa porque los dos gritábamos que no nos separen, y él pedía que no maten a su madre. En ese lugar permanecí durante 18 días más o menos. Sufrí toda clase de torturas, desde la amenaza constante de que ultimarían a mi hijo, hasta todo tipo de violaciones individuales, entre varios a mí sola, o entre varios a las tres mujeres que estábamos. El lugar era muy chico y sentíamos a todos hablar, quejarse y llorar. Me practicaron golpes de puño, con cadenas y aplicaciones de picana eléctrica en las zonas más delicadas. Quedé extenuada y rotosa, a tal punto que cuando me llevaron ante el juez me dieron el vestido de otra mujer para que fuera más 'decente'. Cabe agregar que reconocí posteriormente el lugar de detención de esos 18 días: era el D-2. Yo estaba en una celda al lado de la entrada de los guardias. Había un largo pasillo que terminaba en baños, donde nos hacían bañar desnudas a las mujeres todas juntas con agua fría, vendados los ojos y con los guardias festejando el hecho. En el otro extremo había una celda más grande que el resto, en donde hacían las torturas de conjunto, pirámides humanas por ejemplo. En una de ellas quedó abajo de todos Miguel Ángel Gil, y salió tan deteriorado que no se pudo recuperar, muriendo días más tarde. El juez que me atendió fue el Dr. Carrizo, en la jefatura de Policía. Previamente había sido amenazada: 'si abris el pico tu hijo lo pagará', y me mostraron una campera suya. El juez tuvo una actitud totalmente pasiva, aunque yo estaba absolutamente deteriorada. Me tenían que llevar entre dos guardias para poder caminar y tenía la cara desfigurada (en la Cárcel, gracias a la Cruz Roja Internacional, fui operada de la nariz, que me habían fracturado en aquel momento). El Juez Guzzo parece que tomó partido por los métodos empleados, pues pese a lo que le relaté, me condenó. Alguna vez esos jueces deberán explicar por qué tomaban declaración a seres absolutamente desquiciados y en dependencias policiales" (Susana O., Legajo N° 6891).

"Fui secuestrado el 9 de febrero de 1976. Inmediatamente me trasladaron al Palacio Policial, lugar que reconocí por haber participado en el proyecto y en la inspección de dicho

edificio. Durante el tiempo que estuve detenido, fui golpeado constantemente, me sometieron a picanas eléctricas por espacio de cinco o seis horas seguidas, y en una oportunidad me arrojaron agua hervida. Recuerdo haber visto por la mirilla de la celda a Estela F. que era una chica cordobesa. Pude ver que estaba con la cara muy lastimada. Vi cómo se la llevaban varias veces para violarla. Después de violarla más de veinte veces, le colocaron un palo en la vagina. Hoy está desaparecida... Estela F. y Silvia O. se hallaban embarazadas cuando la detuvieron; como consecuencia de las torturas y de las reiteradas violaciones, perdió su niño... Otro de los detenidos muy torturado fue Marcos Ibañez, quien murió en el Penal de La Plata un año después.... Olga Z. había sido secuestrada en un hospital donde le habían extraído el útero. En el D-2, alguien que se dijo médico, le sacó los puntos. Después de esto fue violada... En la última oportunidad que me picanearon, me desperté mientras me daban golpes en el pecho. El médico me informó que había muerto y me habían revivido. Después de esto no volvieron a torturarme. Más tarde me quitaron las vendas de los ojos frente al Juez Carrizo". (Fernando Rule Castro, Legajo N° 6827).

La Penitenciaría

La Penitenciaría de Mendoza, dependencia utilizada para la legalización de algunos detenidos-desaparecidos, funcionó en numerosas oportunidades como centro clandestino de detención, en especial cuando se hizo cargo de este Penal el Comisario Naman García.

"Fui trasladada a la Penitenciaría provincial, donde un médico me revisó superficialmente. A pesar de mi ruego, todas las heridas y mi deterioro general, hizo un informe mentiroso y me dio aspirinas 'para pasar el mal trago, olvidarme de lo ocurrido y mirar hacia el futuro'. Esos meses de permanencia en la Penitenciaría fueron duros, aislados, con régimen militar, amenazas periódicas de fusilamientos, interrogatorios con vendas puestas en los ojos y, en numerosos casos, torturas físicas. Ese fue el régimen de Naman García" (Susana O., Legajo N° 6891).

"El 24 de marzo de 1976 concurrió al Penal el Tte. primero Ledesma, con un grupo de soldados. Nos interrogaron varias veces, pero solamente a través de las rejas. Ledesma les manifestaba a los soldados que nos tenían que 'matar a todos, porque son subversivos y apátridas'. Junto a mí se encontraba Santiago Illa. En agosto, cuando por primera vez nos pudieron visitar nuestros familiares, nos enteramos que Illa había desaparecido... El 24 de julio de 1976 asumió como Director de la Cárcel el Comisario José Naman García, y de

inmediato nos dieron una golpiza que se hizo extensiva a los presos comunes. Consistió en sacarnos en grupos de 20 al patio, donde nos hicieron desnudar y pretendieron hacernos gritar 'vivas' al Proceso. Todo esto acompañado con golpes de palos, trompadas y puntapiés, incluidas amenazas de muerte. Los que nos golpeaban eran personal del Ejército y del Servicio Penitenciario" (Pedro Víctor Coria, Legajo N° 6917).

"A partir de que Naman García se hizo cargo del Penal, éste se convirtió en un centro de interrogación. Éramos torturados con picana eléctrica y golpes. Asimismo, en numerosas oportunidades fuimos llevados a la Compañía de Comunicaciones y al Comando de Servicios. Asimismo, a partir de octubre de 1976 fueron sacados detenidos para el Campo Los Andes, en grupos de a tres," (Guillermo Martínez, Legajo N° 6892).

"En oportunidad de una visita que hizo el Presidente Videla a las provincias cuyanas en el mes de octubre de 1976, sacaron del pabellón donde nos encontrábamos a tres compañeros. Los aislaron del resto. Esa tarde el subteniente, jefe de Guardia, nos reunió a todos en el patio y nos informó que en caso de que le ocurriera algo al Presidente Videla en su gira se tomarían represalias contra los detenidos. Explicó que era por orden expresa del Comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, Gral. Luciano Benjamín Menéndez. El oficial estaba tan nervioso y atemorizado por tener que comunicar esa orden, que ni siquiera asumió la responsabilidad de lo que decía, ya que textualmente terminó afirmando: 'esto lo mandan a decir ellos, los del Comando'." (Manuel Armando Alfonso, Legajo N° 7133).

Fuente: CCD en la provincia de Mendoza. Recuperado de: http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/ccd/conadep/ccd_provmza.htm, [en línea], [2019]

Cuestionario/guía para la búsqueda de información: Etapa 1

- a. ¿Qué período abarcó el Terrorismo de Estado?
- b. ¿Qué gobiernos fueron derrocados a nivel nacional y provincial con el Golpe de Estado de 1976?
- c. ¿Cómo se conformó la Junta Militar?
- d. ¿Cuál fue el objetivo del Estado terrorista?
- e. ¿Bajo qué doctrina se guiaron los militares argentinos?
- f. ¿A qué sector social estuvo orientada la represión?
- g. ¿Cuáles fueron las técnicas empleadas por los militares para reprimir?
- h. ¿Qué crees que sucedía con aquellas personas que lograban la libertad luego de ser torturadas?
- i. ¿Por qué crees que el Estado no reconocía a los desaparecidos?
- j. ¿Cuáles fueron los Centros Clandestinos de Detención en Mendoza?
- k. ¿Cuál fue el destino final de los detenidos en nuestra provincia?
- l. ¿Qué sucedió con los bebés apropiados ilegalmente durante este período?
- m. ¿Cuál es la labor que realiza la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo?